



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante Resolución nº 290 de fecha 19/01/2026 el Concejal Delegado de Movilidad, Transportes, Interior y Personal ha resuelto entre otros lo siguiente:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por Resolución nº 10037, de 24 de octubre de 2025, de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición de 1 plaza de OFICIAL DE JARDINERÍA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 212 de 5 de noviembre de 2025, y en el ejercicio de la competencia delegada por la Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de junio de 2023, RESUELVO:

1º.- Declarar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria del proceso selectivo, que son los que a continuación se relacionan:

SOLICITANTES ADMITIDOS

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5243**	BARRIOS VILLANUEVA	RICARDO
2	***8618**	GOMEZ ROMERO	ANTONIO
3	***3538**	RODRIGUEZ-PEÑA GARCIA	VICTOR
4	***1367**	SEGUIDO SANCHEZ	JULIAN

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***1518**	GARCÍA ELEZ	PABLO	Incumplimiento base 2.1 a)

A) No cumple el requisito de antigüedad.

2º.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para que los posibles aspirantes al proceso selectivo subsanen los defectos que pudieran producirse. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 19 de enero de 2026.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-624